

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47**ARGANDA DEL REY****LICENCIAS**

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por “3 Bobinados y Montajes Electrónica, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia para la actividad de almacén de material eléctrico y electrónico, sito en la calle Pico Mulhacén, número 32, de esta localidad, expediente número 374/2011.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, quien se considere afectado de algún modo por esta actividad, pueda formular por escrito ante el Registro General de este Ayuntamiento las observaciones pertinentes.

En Arganda del Rey, a 19 de enero de 2012.—La concejala-delegada de Economía, Igualdad y Empleo, Sonia Pico Sánchez.

(02/705/12)